



Consejo Económico y Social

Distr. general
26 de marzo de 2003
Español
Original: inglés

Comité encargado de las Organizaciones No Gubernamentales

Período ordinario de sesiones de 2003

5 a 23 de mayo de 2003

Informes cuatrienales de 1996 a 1999 presentados por conducto del Secretario General en cumplimiento de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social

Nota del Secretario General*

Adición

Índice

	<i>Página</i>
1. Amnistía Internacional	2
2. Cámara de Comercio, Industria y Producción de la República Argentina	4
3. Comunicación Cultural	7
4. Federación de Asociaciones de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos	9
5. Fondazione Giovanni e Francesca Falcone	12

* El presente documento se ha presentado con retraso debido a que el intercambio de correspondencia mantenido con organizaciones no gubernamentales con el objeto de que completaran y aclararan sus solicitudes requería más tiempo del presente.



I. Amnistía Internacional

Reconocida como entidad de carácter consultivo en 1964

Amnistía Internacional es una organización de activistas fundada en 1961 y galardonada con el Premio Nobel de la Paz, que cuenta con más de 1 millón de miembros en todo el mundo. Amnistía Internacional es imparcial, e independiente de cualquier gobierno, ideología política o religión. No apoya ni se opone a ningún sistema político o de gobierno.

La visión de Amnistía Internacional es la de un mundo en el que todas las personas gocen de todos los derechos humanos consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otras normas internacionales sobre derechos humanos. La misión de Amnistía Internacional consiste en realizar investigaciones y acciones con el objeto de tratar de impedir o de poner fin a las graves transgresiones del derecho a la integridad física y mental, a la libertad de conciencia y expresión y a la no discriminación. En ese contexto, la organización:

- Pide la liberación de los prisioneros de conciencia;
- Reclama el enjuiciamiento justo e inmediato de los presos políticos;
- Reclama la abolición de la pena de muerte, la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes;
- Lleva a cabo campañas contra los asesinatos políticos, las “desapariciones” y las muertes ilegalmente causadas en conflictos armados, así como contra los abusos cometidos por grupos políticos armados;
- Desarrolla una variedad de actividades en la esfera de la promoción y protección de todos los derechos humanos.

Amnistía Internacional está financiada por las suscripciones de sus miembros pertenecientes a más de 150 países de todo el mundo y por sus propias actividades de reunión de fondos. No se solicitan o aceptan fondos de los gobiernos para la labor de investigación y lucha contra los abusos que se cometen contra los derechos humanos.

Amnistía Internacional ha mantenido su oficina de representación en las Sedes de las Naciones Unidas en Nueva York y Ginebra. Ha participado activamente cada año en las sesiones de los órganos de las Naciones Unidas, incluidas las de la Asamblea General y sus distintas Comisiones, la Comisión de Derechos Humanos y su Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, el Consejo Económico y Social y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Amnistía Internacional ha participado activamente en las reuniones del Comité Preparatorio para el establecimiento del Estatuto de la Corte Penal Internacional (Estatuto de Roma), ha formulado declaraciones ante el Comité de Derechos Humanos y el Comité contra la Tortura y ha estado representada regularmente en las reuniones de estos órganos.

Gracias a su participación en distintos foros y reuniones intergubernamentales, Amnistía Internacional ha impulsado activamente la elaboración y el perfeccionamiento de las normas jurídicas. Nuestra organización ha luchado por protocolos facultativos rigurosos relativos a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes y la Convención sobre los Derechos del

Niño. Además de promover la aprobación del Estatuto de Roma, Amnistía Internacional también ha trabajado en la elaboración de la Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos (Declaración de los defensores de los derechos humanos) y de una convención contra las “desapariciones”.

Amnistía Internacional está convencida de que una estricta vigilancia de la comunidad internacional contribuye a evitar y poner fin a las transgresiones de los derechos humanos, y en ese sentido, ha participado en la Comisión de Derechos Humanos y en las distintas comisiones de la Asamblea General para supervisar la observancia de las normas internacionales y contribuir a que se aprueben resoluciones sobre países o temas que sean motivo de preocupación. La organización también ha presentado propuestas para aumentar la eficacia de los mecanismos de la Comisión de Derechos Humanos aplicables a las distintas materias o países y ha facilitado sistemáticamente información a mecanismos de la Comisión de Derechos Humanos sobre diversas materias, incluidos los Grupos de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias y sobre la detención arbitraria y a los Relatores Especiales de la Comisión sobre Torturas y sobre Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias, para promover la eficacia de esos mecanismos y asegurar que se tomen medidas eficaces en favor de las víctimas de las violaciones de los derechos humanos.

En septiembre de 1997, la Secretaria General de Amnistía Internacional se dirigió a los miembros del Consejo de Seguridad a fin de destacar la importancia de los derechos humanos para garantizar la paz y la seguridad. En octubre del año siguiente, la Secretaria General examinó, en colaboración con el Subsecretario General Adjunto de las Naciones Unidas, la cuestión de la integración de los derechos humanos en toda la labor de la Organización, como se indica en el conjunto de medidas de reforma presentado por el Secretario General.

Entre las publicaciones que tienen directa relación con la labor de las Naciones Unidas se cuentan los informes anuales sobre la Comisión de Derechos Humanos, por ejemplo: “The Commission on Human Rights – 50 Years Old” (50 años de existencia de la Comisión de Derechos Humanos) (IOR 41/001/1997); “The International Criminal Court: Making the Right Choices – Parts I, II, III, IV, V and VI” (Tribunal Penal Internacional: La elección correcta – Partes I, II, III, IV, V y VI) (IOR 01/01/1997, IOR 40/011/1997, IOR 40/013/1997, IOR 40/004/1998 e IOR 40/010/1889); “The Optional Protocol to the Women’s Convention: Enabling Women to Claim Their Rights at the International Level” (Protocolo Facultativo de la Convención de la Mujer: Hacer posible que la mujer haga valer sus derechos a escala internacional) (IOR 51/04/97); “Old enough to kill but too young to vote: Draft optional protocol to the Convention on the Rights of the Child on the involvement of children in armed conflicts” (Suficiente edad para matar pero no para votar: proyecto de Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados) (IOR 51/001/1998); “Agenda for a new United Nations High Commissioner for Human Rights” (Programa para un nuevo Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos) (IOR 40/08/97); “Refugiados: los derechos humanos no tienen fronteras” (ACT 34/003/1997); e “International Tribunal for Rwanda: Trials and Tribulations” (Tribunal Internacional para Rwanda: enjuiciamientos y dificultades) (IOR 40/003/1998).

Amnistía Internacional ha colaborado con el Consejo de Seguridad y ha pedido a los miembros del Consejo que tengan en cuenta los derechos humanos cuando tomen decisiones sobre los diversos temas y países y, entre otras cosas, que establezcan mecanismos eficaces de vigilancia de los derechos humanos en países que se encuentren en determinadas situaciones. La organización también ha colaborado estrechamente con programas, órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas. En particular, Amnistía Internacional ha fomentado la integración de las normas relativas a los derechos humanos en los mandatos y métodos de trabajo de los organismos en las Naciones Unidas. Ha apoyado y fomentado, por ejemplo, la aplicación por los organismos de las Naciones Unidas de las recomendaciones que figuran en la Declaración y Programa de Acción de Viena, y ha mantenido estrecho contacto con el ACNUR, el UNICEF, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el PNUD. Otro ejemplo es la colaboración entre Amnistía Internacional y el UNICEF en la lucha contra el secuestro de niños en el norte de Uganda y su alistamiento como soldados en el Ejército de Resistencia del Señor.

Los representantes de Amnistía Internacional han mantenido contactos periódicos con los funcionarios de la Oficina del Secretario General, el Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. Nuestra organización también colabora estrechamente con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. La Secretaria General de Amnistía Internacional se ha reunido varias veces con el Secretario General de las Naciones Unidas para debatir temas de interés común. Esos contactos tienen por objeto la promoción e integración de las normas internacionales sobre derechos humanos en todos los aspectos de la labor de la Secretaría de las Naciones Unidas.

En la reunión del Consejo Internacional, máximo órgano ejecutivo de Amnistía Internacional celebrada en 1997 se reafirmó el compromiso de la organización de colaborar con las Naciones Unidas, y se aprobó una resolución para ampliar el alcance de su labor en las Naciones Unidas. Amnistía Internacional desea seguir manteniendo una relación de colaboración estrecha con todos los elementos del sistema de las Naciones Unidas vinculados con su esfera de sección.

2. Cámara de Comercio, Industria y Producción de la República Argentina

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en noviembre de 1996

Introducción

La Cámara de Comercio, Industria y Producción de la República Argentina apoya de manera constante el mensaje de las Naciones Unidas mediante la intensa labor que desarrolla entre sus asociados y organizaciones conexas en pro de la no violencia, la tolerancia y la solidaridad. Está firmemente convencida de que sólo el apoyo y la difusión de estos principios permitirá conseguir el grado de desarrollo sostenible deseado.

En el informe presentado al Consejo Económico y Social el 27 de febrero de 1998 se ofrece un resumen de la labor realizada en el bienio 1996-1997 y se deja

constancia de la reforma de los estatutos sociales de esta institución. En la nueva versión se incluye, en el artículo 2, párrafo 24, su compromiso de difundir y apoyar con medidas concretas los propósitos consagrados en la Constitución de la Nación Argentina, la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos nacionales e internacionales encaminados a eliminar todo tipo de discriminación, a promover el derecho a un desarrollo sostenible en el ámbito de la economía, la sociedad, la cultura, la educación y la salud, a proteger y conservar los recursos naturales y el medio ambiente y a mejorar la calidad de vida. Estos conceptos, incorporados en los estatutos sociales de nuestra institución, reafirman el compromiso de ésta con las Naciones Unidas.

1998

- Se siguió manteniendo una estrecha relación con las Naciones Unidas y sus distintos órganos y se diversificó su ámbito en varios sentidos.
- Se organizaron en la sede de la Cámara varios actos coincidentes con los objetivos de las Naciones Unidas.
- La Cámara participó, por intermedio de distintos representantes, en varias actividades organizadas por las Naciones Unidas o sus organismos.
- Se distribuyeron, por distintos medios, la gran cantidad de publicaciones recibidas de las Naciones Unidas.

1. Actos organizados por la Cámara de Comercio, Industria y Producción de la República Argentina para promover los objetivos de las Naciones Unidas

1.1 *Derechos humanos para todos*

Con motivo del 50° Aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos y la designación de 1998 como Año de los Derechos Humanos, la Cámara de Comercio, Industria y Producción de la República Argentina organizó un importante acto conmemorativo, al que asistió un público numeroso. En esa ocasión, se recordó que los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes, sientan las bases para la existencia y la coexistencia humana, y son los principios sobre los que reposa la dignidad humana. Los ponentes fueron el Sr. Ángel Escudero de Paz, Director del Centro de Información de las Naciones Unidas para Argentina y Uruguay; la Embajadora Teresa González Fernández de Sola, Subsecretaria de Asuntos de la Mujer del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto; la Sra. María Arsenia Tula, Presidenta de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de la República Argentina y la Sra. Cristina Minutolo de Orsi, Directora del Departamento de la Cámara para Asuntos de la Mujer. Entre los asistentes se encontraban embajadores, presidentes y directores de organizaciones científicas, culturales y empresariales e invitados especiales. El acto se reflejó en la información periodística. El Director del Centro de Información de las Naciones Unidas ofreció un resumen de la labor de las Naciones Unidas desde su fundación, que despertó gran interés entre el público y en el que hizo especial hincapié en la contribución de la Organización a los derechos humanos. La Subsecretaria del Departamento de Asuntos de la Mujer del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina destacó en particular la contribución de las Naciones Unidas a la atención de esos asuntos, y al reconocimiento de los derechos y necesidades de la mujer, e hizo

referencia a importantes documentos publicados por las Naciones Unidas. La Presidenta de la Cámara y la Directora de su Departamento para Asuntos de la Mujer explicaron las medidas concretas tomadas por la Cámara en este ámbito y sus distintas políticas encaminadas a mejorar la condición de la mujer.

1.2 *Año Internacional del Océano*

Habida cuenta de que el 10 de diciembre de 1997, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó 1998 como Año Internacional del Océano, la Cámara organizó una celebración especial. Este acto se celebró el 21 de octubre en su sede y fue organizado por el Departamento de Medio Ambiente de la Cámara. Los ponentes fueron el Sr. Javier Corcuera Ibáñez y la Sra. Margarita Drago Rey. La audiencia escuchó con gran interés a los oradores, que se refirieron en sus exposiciones a los documentos de las Naciones Unidas.

1.3 *Participación de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de la República Argentina en reuniones de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial*

La Cámara tomó parte activa en la concepción de un programa integrado para la promoción y mejora de la participación de la mujer en el sector manufacturero argentino. La organización de la reunión corrió a cargo del Sr. Klaus Billand, de la ONUDI, y de la Sra. Mercedes Muro de Nadal de Avogadro. La Presidenta, Sra. María Arsenia Tula, contribuyó activamente al diseño del contenido del programa.

1.4 *Talleres organizados por la ONUDI y el Ministerio de Relaciones Exteriores en el marco del programa "Mujer e industria en la Argentina"*

La Cámara participó en dos talleres sobre este tema el 16 y el 20 de octubre. El segundo era un taller subregional para la elaboración de un programa integrado de fomento y mejora de la participación de la mujer en el sector manufacturero de la subregión del MERCOSUR. Ambos talleres tenían por objeto aplicar medidas concertadas para mejorar la participación de la mujer en diversas esferas.

1.5 *Primera conferencia anual DPI/ONG*

Esta conferencia se celebró del 14 al 16 de septiembre de 1998 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. La Cámara estuvo representada por la Sra. Irene Malup.

1.6 *Difusión del material procedente de distintos órganos de las Naciones Unidas*

Se recibe material de diversas fuentes entre ellas, el Centro de Comercio Internacional, la UNCTAD, la OMC, la CEPAL, el Forum de Comercio Internacional, Women 2000, etc. Además de ampliar los recursos de su biblioteca, la Cámara distribuyó este material a distintos centros, cámaras, organizaciones, etc. El boletín de la Cámara también contiene una página de información sobre estas publicaciones.

1999

Desde el punto de vista institucional, 1999 fue un año de grandes éxitos, en el que se reforzó considerablemente la imagen de la Cámara y el reconocimiento de su

labor en el país y en el extranjero. No obstante, fue también un año difícil, que exigió grandes esfuerzos, buena voluntad y sacrificios para consolidar los logros alcanzados.

1. Se organizaron actividades relacionadas con los objetivos principales de las Naciones Unidas, en las que se trataron, entre otros, los siguientes temas: la paz y la seguridad, el desarrollo económico y social, la integración de la mujer en el mundo y asuntos académicos y culturales.

2. Se recibieron gran número de publicaciones de las Naciones Unidas que se distribuyeron por distintos medios. Entre ellas cabe mencionar una publicación de la ONUDI referente a la cooperación multilateral en la Argentina.

3. El boletín de la Cámara dedicó, como es habitual, una página a comentarios sobre actividades relacionadas con las Naciones Unidas y sus publicaciones.

4. La Cámara participó en distintas conferencias anuales celebradas en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, en particular la dedicada a la manera de hacer frente al desafío de un mundo globalizado, en la que estuvo representada por la Sra. Girgen Feray.

5. En la sede de la Cámara se organizaron varios foros para analizar importantes documentos de las Naciones Unidas. Uno de ellos tuvo por objeto comentar el discurso pronunciado por el Secretario General de las Naciones Unidas ante el Foro Económico Mundial, y otro, analizar el informe anual del Secretario General.

6. Varios representantes de la Cámara tuvieron oportunidad de escuchar el discurso pronunciado en Buenos Aires por el Secretario General de las Naciones Unidas en el Centro de Relaciones Internacionales. El discurso se publicó asimismo en el boletín de la Cámara.

7. Varios departamentos de la Cámara promueven los objetivos de las Naciones Unidas, entre ellos, el Departamento de Asuntos de la Mujer y el Departamento de Medio Ambiente, mediante su participación en distintos actos y la divulgación de conceptos recogidos en las publicaciones de las Naciones Unidas.

8. La Cámara también prepara circulares que distribuye entre sus socios junto con el material recibido de las Naciones Unidas.

3. Comunicación Cultural

Reconocida como entidad consultiva especial en 1996

Comunicación Cultural fue fundada en 1973 como organización no gubernamental en la ciudad de México. Desde 1996 es reconocida como entidad de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, y está vinculada con el Departamento de Información Pública. Tiene también la condición de corresponsal del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) desde 1989. Comunicación Cultural viene trabajando desde hace 20 años en la promoción de los derechos del niño por conducto de los medios de difusión. Todas las actividades de la organización se promueven a lo largo y ancho del país.

Después de una de sus campañas relativas a la salud, en 1985 Comunicación Cultural fundó el Instituto del Niño Quemado. Hoy día, Comunicación Cultural apoya al Instituto en la concepción y promoción de campañas de prevención y con medios de divulgación tales como folletos y afiches.

Además, ha participado en proyectos de comunicación para prevenir el maltrato a los niños, incluidos los niños de la calle, y la explotación sexual comercial de los niños, en la trata, la prostitución y la pornografía infantil.

Actividades desarrolladas en 1996

- Erika Hunni, miembro de la Asociación Soroptimista y voluntaria de Comunicación Cultural, visitó nuestra sede en el mes de agosto, y promovió después en Europa el trabajo de Comunicación Cultural.
- En septiembre, Lilia Cisneros Luján, Presidenta Ejecutiva de Comunicación Cultural, participó en la cuadragésima novena reunión anual de las organizaciones no gubernamentales, celebrada en Nueva York.
- En noviembre el Consejo Económico y Social reconoció a Comunicación Cultural como entidad consultiva especial (anteriormente categoría II) y se nombró un representante en Nueva York.
- También en noviembre, Lilia Cisneros participó en el Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños, celebrado en Estocolmo, donde representó a Comunicación Cultural y también colaboró con la delegación oficial mexicana. Durante el Congreso, Comunicación Cultural promovió activamente la defensa de los derechos de los niños de la calle.
- La organización continuó con la publicación del boletín bimensual “Mi amigo y yo”, cuyo principal objetivo es proporcionar información sobre las actividades de Comunicación Cultural. El boletín no sólo permite a Comunicación Cultural informar al público sobre sus actividades, sino también promover los programas de las Naciones Unidas y proporcionar información sobre los mismos. Se han publicado artículos sobre una variedad de temas.
- Comunicación Cultural continúa prestando apoyo a los niños y a las familias que ayuda el Instituto del Niño Quemado. La Fundación DEMOS apoya a Comunicación Cultural con una donación anual de 2.000 dólares a fin de mantener una campaña para prevenir las quemaduras de los niños. También se llevaron a cabo otras tres campañas.
- A raíz del éxito de la campaña de prevención, la Fundación DEMOS patrocinó junto con Comunicación Cultural el programa radiofónico “Hablando de niños”.
- Sigue en vigencia el programa de becas para ayudar a los estudiantes a proseguir sus estudios. La beca consiste en una suma mensual para ayudar a los jóvenes que trabajan de voluntarios en Comunicación Cultural.

Actividades desarrolladas en 1997

- Maritza Arciniega fue nombrada representante principal en Nueva York y Kyra Núñez Johnson en Ginebra.
- En el boletín “Mi amigo y yo” se publicaron artículos sobre una variedad de temas.
- Dos personas recibieron becas: Héctor Arturo Magaña Zamora y Juan Rivera Florentino, que estudiaban diseño y relaciones internacionales, respectivamente.

Actividades desarrolladas en 1998

- En febrero, Comunicación Cultural inauguró una página de Internet, diseñada por César Rodrigo Coello, estudiante de periodismo.
- En septiembre, Elizabeth Coronado, Ana Karina Arroyo y Xochitl Pimienta participaron en la quincuagésima primera reunión de organizaciones no gubernamentales celebrada en Nueva York.
- Comunicación Cultural nombró a Shamina Gonzaga de Kazan como representante ante el Departamento de Información Pública.
- En el boletín “Mi amigo y yo” se publicaron artículos sobre una variedad de temas.
- Junto con TV Azteca y el Instituto Tecnológico de Monterrey, Comunicación Cultural puso en marcha dos proyectos relativos a los niños y sus derechos.

Actividades desarrolladas en 1999

- Debido a la carencia de recursos económicos, Comunicación Cultural tuvo que suspender la publicación de “Mi amigo y yo”. Sin embargo, este boletín se publicó a más bajo costo en la página de Internet.
- Comunicación Cultural llevó a cabo una nueva campaña en los medios de difusión sobre la prevención de quemaduras, para el Instituto del Niño Quemado.
- El programa de becas debió ser suspendido debido a la carencia de recursos económicos.

4. Federación de Asociaciones de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos

Reconocida como entidad consultiva especial en 1996

Breve introducción a los objetivos de la Federación

La Federación es una organización sin fines de lucro, de alcance nacional, que no depende del Gobierno. Fue creada en 1989, con el propósito de agrupar a las organizaciones españolas con objetivos similares en el ámbito de la protección de los derechos humanos. Sobre esa base el número de miembros de la Federación ha experimentado un importante aumento. En noviembre de 1996, la Federación obtuvo el reconocimiento del Consejo Económico y Social como entidad consultiva especial y extendió el ámbito de su trabajo a América Latina, África y Asia.

Participación en el Consejo Económico y Social

1. Comité de Derechos Humanos

Aunque la Federación participa en este Comité desde el quincuagésimo segundo período de sesiones (1996), sólo desde el año siguiente participó como ONG en carácter de entidad consultiva especial reconocida por el Consejo Económico y

Social. En todas las reuniones, la Federación tuvo una activa participación en diversos temas de especial interés (los derechos de los niños, la impunidad, la Corte Internacional de Justicia, Colombia, el Sáhara Occidental, Palestina, Timor Oriental, las Filipinas, el derecho al desarrollo, etc.). Junto con otras organizaciones, la Federación ha organizado diversas mesas redondas, ha participado en otras sobre temas particulares, y ha creado y fortalecido las relaciones de trabajo con muchas organizaciones del extranjero.

2. Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos

La Federación participó en las reuniones de la subcomisión relativas a la protección de las minorías contra la discriminación correspondientes al quincuagésimo primer período de sesiones, haciendo referencia a la situación de los derechos humanos y al referéndum de libre determinación previsto en el marco del plan de paz del Sáhara Occidental. Además, la Federación habló sobre las condiciones de seguridad y libertad para el referéndum de la población de Timor Oriental.

3. Otras conferencias

Desde septiembre de 1999, la Federación tiene representantes permanentes en Nueva York y Viena, quienes comenzaron la labor de definir las modalidades para una participación más activa de la Federación en las reuniones y conferencias de las Naciones Unidas.

Principales actividades

1. Comisión Española de Derechos Humanos

Habida cuenta del interés de las Naciones Unidas por crear y reforzar las instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos por medio de sus informes y documentación y con el asesoramiento de sus expertos, la Federación viene promoviendo, desde 1996, la creación de una Comisión Española de Derechos Humanos. Después de elaborar el proyecto de estatuto, la Federación lo ha presentado y ha mantenido diversas reuniones de trabajo con autoridades acreditadas, prestigiosos juristas y abogados, diversas instituciones, y conocidas organizaciones de la sociedad civil. La intención era validar la propuesta y lograr suficiente apoyo para la misma.

2. Seminarios y reuniones

La Federación organizó diversas reuniones, seminarios y cursos con el propósito de informar y crear conciencia sobre diferentes temas de especial interés para la defensa y protección de los derechos humanos. A ese respecto, ha colaborado en forma muy estrecha con el Centro de Información de las Naciones Unidas en España.

- 1996: campaña de sensibilización relativa al Gobierno español y la descolonización en el Sáhara Occidental.
- Noviembre de 1997: reunión internacional sobre los derechos humanos de la mujer en el judaísmo, el cristianismo y el Islam.
- Diciembre de 1997: junto con sindicatos y otros grupos, la Federación convocó un seminario sobre la paz y los derechos humanos en Colombia.

- 1997-1998: la Federación organizó en San Lorenzo del Escorial, en colaboración con la Universidad Complutense de Madrid, dos cursos de verano sobre temas relativos a los derechos humanos.
- 1998-1999: campaña de sensibilización sobre la Corte Internacional de Justicia, que incluyó seminarios, reuniones, conferencias, artículos, etc.
- Todos los años organizamos diversas actividades en observancia del Día de los Derechos Humanos, en asociación con el Centro de Información de las Naciones Unidas, el Ministerio de Asuntos Exteriores, la Oficina de Derechos Humanos y el Ombudsman.

Proyecto de derechos humanos

En junio de 1996 la Federación decidió incrementar y diversificar sus proyectos de promoción y defensa de los derechos humanos. Se vio impulsada a ello por la necesidad de dar respuesta a las instituciones homólogas en el ámbito de los derechos humanos, en particular de América Latina, como parte esencial de su cooperación para el desarrollo.

Respecto al tema de las relaciones con la administración pública, la Federación enfrentó numerosas dificultades debido a la carencia de directrices concretas sobre los derechos humanos y a la falta de conocimientos y experiencia por parte de las personas encargadas de aprobar los proyectos.

Deseamos hacer hincapié en el proyecto aprobado por el gobierno de Castilla – La Mancha para crear un Centro Virtual de Derechos Humanos como sistema integrado de información y comunicación en Internet. El proyecto se basa en directrices de las Naciones Unidas sobre educación y en la sensibilización para promover nuevos valores, libertades y derechos, así como para ampliar y profundizar la cultura democrática y ética mundial que requiere la situación actual (<http://www.eurosur.org/fddhh>).

Respuesta a las violaciones de los derechos humanos

Sin entrar en detalles acerca de las acciones emprendidas, señalaremos que la Federación ha respondido a violaciones específicas de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario en el mundo, recurriendo a diversos instrumentos internacionales para la defensa y protección de los derechos humanos, así como a las resoluciones de las Naciones Unidas. La Federación ha seguido especialmente de cerca la situación en el Sáhara Occidental, Timor Oriental, Colombia, las Filipinas, América Central, México y el Perú, y temas tales como la impunidad, el terrorismo, la Corte Internacional de Justicia y los derechos de los niños, las mujeres y las minorías.

Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos: nuestro enfoque

Habida cuenta de la importancia de los documentos resultantes de la Conferencia de Viena, la Federación estableció en 1996 una esfera de actividades sistemáticas relativas a todos los aspectos de la educación sobre los derechos humanos, por medio de acciones que conduzca a la institución de programas en esta materia.

Participación en misiones internacionales

Miguel Ángel Sánchez, Vicepresidente y Secretario General de Justicia y Paz, participó en representación de la Federación en las reuniones sobre el tema “Barrancabermeja Clama Justicia” (Colombia, mayo de 1999).

Publicaciones

En 1996 publicamos los discursos pronunciados en la reunión dedicada al estudio del futuro de las Naciones Unidas tras su quincuagésimo aniversario desde el punto de vista de los derechos humanos, que muestran el rico y esclarecedor contenido de la reunión celebrada el año anterior. En 1998, publicamos una declaración de derechos humanos desde una perspectiva de género, en colaboración con una organización de mujeres.

Relaciones con ONG de América Latina y África

La Federación atribuye gran importancia a su relación con organizaciones de América Latina y de algunos países africanos y asiáticos, cuyos representantes visitaron España. Representantes de estas organizaciones viajan en forma periódica por Europa en búsqueda de ayuda financiera para sus proyectos y de apoyo en asuntos relativos a la defensa de los derechos humanos.

5. Fondazione Giovanni e Francesca Falcone

Reconocida como entidad consultiva en 1996

La Fondazione Giovanni e Francesca Falcone se constituyó en Palermo el 10 de diciembre de 1992. En 1993 el Gobierno italiano la reconoció como una institución sin fines de lucro, con propósitos de carácter social.

De acuerdo con su estatuto, el principal objetivo de la Fundación consiste en poner en práctica iniciativas de interés social, tales como la promoción de estudios, investigaciones y actividades culturales y de asistencia, a fin de promover el desarrollo en la sociedad de una cultura de oposición a la mafia, especialmente entre los jóvenes, así como la promoción de la especialización profesional en los órganos judiciales y de investigación encargados de la prevención de la delincuencia organizada y la lucha contra la misma. Como parte del compromiso social y cultural de la Fundación, se dedica especial atención a los problemas pedagógicos y educativos de la juventud, mediante iniciativas sociales y culturales.

Otro de los objetivos es impulsar la integración y cooperación entre los sistemas judiciales europeos e internacionales para lograr una coordinación más eficaz entre todos los Estados y organismos encargados de la prevención y represión de la delincuencia organizada.

Se intenta alcanzar estos objetivos por medio de las siguientes actividades:

- Organización de reuniones, seminarios, y cursos de capacitación y educación;

- Preparación, encargo, impresión, edición y difusión de trabajos de investigación y estudio;
- Establecimiento de becas;
- Participación en otras fundaciones o asociaciones italianas o extranjeras con objetivos similares.

Desde 1992 la Fundación viene llevando a cabo numerosas actividades que han contribuido a su mayor prestigio en el ámbito nacional e internacional.

Reuniones, seminarios, cursos de capacitación y educación

Todos los años la Fundación organiza reuniones con la participación de expertos italianos y extranjeros en la lucha contra la delincuencia organizada. En ellas también participan políticos y representantes del Estado. Entre 1994 y 2000 se celebraron 10 reuniones de ese tipo en Palermo.

La Fundación también está dedicada a promover la cultura de oposición a la mafia en nuestra sociedad mediante actividades (reuniones, conferencias y clases) para alumnos de escuelas primarias y secundarias y universidades en Italia y en el extranjero.

Publicaciones

La Fundación ha publicado libros escritos por el Juez Giovanni Falcone (o referentes al magistrado y su familia) y sobre la mafia.

Becas

La Fundación concede todos los años becas a 10 estudiantes sicilianos licenciados en derecho. Estas becas se destinan a estudios y trabajos de investigación sobre la delincuencia organizada, a efectos de crear una cultura de oposición a la mafia y contribuir a la prevención de la delincuencia organizada y a la lucha contra la misma. Hasta la fecha, la Fundación ha llevado a cabo 42 proyectos de investigación.

Organización

La Fondazione Giovanni e Francesca Falcone está organizada de la siguiente manera:

- a) Consejo General – 32 miembros;
- b) Presidenta: Prof. Maria Falcone;
- c) Secretarías Generales: Liliana Ferraro y Giannicola Sinisi;
- d) Colegio de auditores de cuentas – tres miembros.

Afiliación con ONG internacionales con carácter consultivo reconocido

La Fundación no está afiliada con ninguna organización no gubernamental que tenga carácter consultivo reconocido.

Participación en las reuniones de las Naciones Unidas y colaboración con organismos de las Naciones Unidas

En 1997 (6 a 8 de abril), y gracias a la contribución de Giorgio Giacomelli, Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, la Fundación organizó una reunión oficiosa sobre el tema de la elaboración de un convenio internacional contra la delincuencia organizada transnacional y actuó como anfitrión de la misma.

Otras actividades pertinentes

Los miembros de la fundación también participaron en diversas reuniones internacionales celebradas en el Brasil, Alemania e Italia para tratar el tema de la delincuencia organizada y la educación.

La Fundación aprovechó las oportunidades proporcionadas por estas reuniones para destacar la importancia del compromiso de todas las personas que, en los órganos y organismos de las Naciones Unidas, participan en la lucha contra la delincuencia organizada internacional, y trabajan para afianzar la cultura de la legalidad y promover el respeto de los derechos humanos.
